

CERTIFICACIÓN

El (la) señor(a) VIVIANA YASID ARCHILA LANDINEZ identificado(a) con tipo de documento 1. Cédula de Ciudadanía y con número 1093746652, presenta los siguientes datos referente a la afiliación al FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.

Información del Cotizante:

Nombres Cotizante:	VIVIANA YASID	Apellidos Cotizante:	ARCHILA LANDINEZ
Tipo Documento:	1. Cédula de Ciudadanía	Número Documento:	1093746652
Estado Actual:	1 - Activo	Tipo de Afiliación:	1 - Cotizante docente
Fecha de Afiliación a salud:	11/08/2017	UT Afiliación:	CLINICA DE ESPECIALISTAS MARIA AUXILIADORA S.A.S.
Fecha de Retiro:			

Información de los Beneficiarios:

Tipo Identificación	Número Identificación	Nombres	Apellidos	Fecha Afiliación	Estado Actual	Fecha Retiro	Parentesco
Registro Civil	1065929073	MARTIN YESID	AMAYA ARCHILA	14/09/2023	Activo		Hijo Docente
Tarjeta de Identidad	1093604951	JOSUE MARTIN	AMAYA ARCHILA	23/10/2017	Activo		Hijo Docente
Registro Civil	1093607427	SAMUEL ALONSO	AMAYA ARCHILA	31/10/2017	Activo		Hijo Docente
Cédula de Ciudadanía	1065862103	MARTIN ALONSO	AMAYA TORO	17/01/2020	Retirado	07/11/2020	Conyuge o Compañero

Adicionalmente se le informa que de acuerdo al decreto 1703 de 2002, la persona afiliada como cotizante a un régimen de excepción y que tenga una relación laboral o ingresos adicionales sobre los cuales esté obligado a cotizar al Sistema General de Seguridad Social en Salud, su empleador o administrador de pensiones deberá efectuar la respectiva cotización al Fosyga, igualmente los servicios asistenciales serán prestados exclusivamente a través del régimen de excepción; las prestaciones económicas a cargo del Sistema General de Seguridad Social en Salud serán cubiertas por el Fosyga.

"Es importante indicar que por ser régimen especial los servicios de salud, Riesgos Laborales y la afiliación de pensión están a cargo del Fondo de Prestaciones del Magisterio, generando la claridad, que Fiduprevisora no es una ARL, sino una Fiduciaria que, en contrato con el Magisterio, genera la contratación de terceros para cumplir con las Actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo de los docentes afiliados al Magisterio."

Dada a solicitud del interesado en la fecha 25/01/2024.

Cordialmente,

Coordinadora de Gestión de información y afiliaciones de docentes, pensionados y beneficiarios

Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio

Elaboró: **Hosvital Aseguramiento by Ophelia Suite**

Nota: La información referente a los periodos compensados debe solicitarlo directamente a la Secretaría de Educación, ya que es competencia de los entes territoriales suministrar la información relacionada con la historia laboral como docente y la certificación del tiempo cotizado y los aportes efectuados al Fondo.